

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174**MADRID NÚMERO 26****EDICTO**

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, secretario del Juzgado de lo social número 26 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Almudena Martínez Morcillo, contra doña Aránzazu García Padrino y “Arango Henares, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 797 de 2011, se ha acordado citar a “Arango Henares, Sociedad Limitada”, y doña Aránzazu García Padrino, esta última en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 2 de noviembre de 2011, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 26, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Aránzazu García Padrino, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 17 de octubre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/35.730/11)